

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Abreviaturas utilizadas	15
Prólogo	19
Introducción	23

CAPÍTULO PRIMERO. DEFINICIÓN, NATURALEZA Y PRESUPUESTO DE LEGALIDAD DE LAS INTERVENCIONES CORPORALES

I. Definición de las intervenciones corporales	31
1. Consideraciones generales	31
2. Algunas precisiones en torno al concepto de intervención corporal	33
3. La diferencia con otras figuras	37
A) Las intervenciones corporales y los cacheos	39
a) Concepto de cacheo	39
b) Derechos fundamentales afectados	40
c) Naturaleza preventiva de los cacheos	44
d) Exclusión de los cacheos del régimen jurídico de las intervenciones corporales	48
B) Los registros corporales	50
a) Las investigaciones y registros corporales en el Derecho alemán	51
b) Las inspecciones y registros en el Derecho italiano	56
c) Algunos criterios distintivos en la reciente sentencia 207/1996 del Tribunal Constitucional y en la doctrina española	59
II. Naturaleza jurídica de las intervenciones corporales	65
1. La pretendida naturaleza cautelar de las intervenciones corporales	65
2. Las intervenciones corporales como diligencias de investigación	75
3. La discutida naturaleza pericial de las intervenciones corporales	83
4. Las intervenciones corporales como diligencias de aseguramiento de las fuentes de prueba y como prueba anticipada	87
III. Presupuesto de legalidad de las intervenciones corporales	90
1. La reserva legal en materia de derechos fundamentales y sus limitaciones	91
2. Restricción de derechos fundamentales en ausencia de previsión constitucional específica	95
3. Ley ordinaria-ley orgánica y la previsión legislativa	100
4. La previsión legal de las intervenciones corporales en el Derecho español	107

A)	Los artículos 339 y 478.1 de la LECrim como fundamento de las intervenciones corporales.....	108
a)	El informe pericial del artículo 339 de la LECrim.....	110
b)	El informe pericial del artículo 478.1 de la LECrim.....	112
B)	La referencia al artículo 8.1 de la LO 1/1982, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen...	113
C)	El Decreto legislativo 339/1990 y el Real Decreto 13/1992.....	114
D)	El artículo 785.8.º.e) de la LECrim.....	121
E)	Las inspecciones oculares.....	123
F)	Habilitación legal para la práctica de diligencias previas a las intervenciones corporales.....	127
G)	Algunas reflexiones al hilo de la sentencia del Tribunal Constitucional 207/1996, de 16 de diciembre.....	131
5.	El requisito de la previsión legal en el Derecho comparado.....	136
A)	Regulación legal en Gran Bretaña.....	136
B)	La regulación en la República Federal Alemana.....	140
C)	La reciente experiencia italiana: la sentencia 238/1996 de la <i>Corte Costituzionale</i>	141
6.	La calidad de la previsión legal.....	147

CAPÍTULO SEGUNDO. PRESUPUESTOS OBJETIVOS DE LAS INTERVENCIONES CORPORALES

I.	La gravedad delictiva como criterio de procedencia de las intervenciones corporales.....	159
1.	La gravedad delictiva como criterio justificativo en el Derecho europeo continental.....	159
2.	El paso de las <i>serious arrestable offences</i> a las <i>recordable offences</i> en el PACE británico.....	166
3.	La gravedad delictiva como manifestación del principio de proporcionalidad en el Derecho español.....	171
II.	Existencia de indicios o sospechas.....	177
1.	Introducción: la exigencia de los indicios como presupuesto para acordar la diligencia de investigación corporal.....	177
A)	En la jurisprudencia.....	178
B)	En la doctrina.....	180
2.	Diversos significados de la expresión «indicios» o análogos.....	182
A)	La proximidad con la imputación.....	183
B)	Diferencia con la prueba indiciaria o circunstancial.....	186
C)	Los indicios y los actos de investigación restrictivos de derechos.....	188
D)	Las investigaciones corporales y el previo procesamiento.....	192
3.	No caben las intervenciones corporales predelictuales o de prospección: principio de especialidad.....	194
4.	La exigencia de los indicios y las investigaciones corporales aleatorias.....	198
5.	El requisito de la sospecha (<i>Verdacht</i>) en el Derecho alemán y austríaco.....	200
A)	Concurrencia de sospechas y principio de proporcionalidad.....	201
B)	Sospechas e indicios: su graduación.....	204
6.	La concurrencia de las <i>reasonable grounds</i> en la PACE británica.....	208
7.	Los «fundados motivos» o indicios como presupuesto de las inspecciones y registros personales en el Derecho italiano.....	210

8.	La exigencia de indicios respecto de los no imputados	214
	A) El incremento de las garantías respecto de los no imputados	214
	B) Criterios para la concreción de los indicios respecto de los no imputados en el Derecho comparado	215
III.	Principio de proporcionalidad	217
	1. Orígenes del principio de proporcionalidad y su posterior expansión1	217
	2. Alcance del principio de proporcionalidad	222
	A) Principio de adecuación	223
	a) Contenido	223
	b) Adecuación cualitativa, cuantitativa y subjetiva de las intervenciones corporales	226
	B) Principio de necesidad	228
	a) Contenido y fases en la aplicación del principio	228
	b) El principio de necesidad e intervenciones corporales	233
	c) La aplicación práctica del principio	238
	d) El principio de necesidad y la tutela de los destinatarios distintos del inculpado	240
	C) Principio de proporcionalidad en sentido estricto	243
	a) Contenido	243
	b) Intereses en conflicto en el ámbito del proceso penal: el interés estatal en la persecución del hecho penal	245
	c) Intereses en conflicto en el ámbito del proceso penal: los derechos fundamentales de los afectados y su ponderación en el caso de las diligencias de intervención corporal	251

CAPÍTULO TERCERO. PRESUPUESTOS SUBJETIVOS

I.	Sujetos activos	255
	1. Sujeto competente para ordenar la medida	256
	A) Reserva jurisdiccional	256
	a) El principio de reserva jurisdiccional y restricción de derechos fundamentales	256
	b) La reserva jurisdiccional en las pruebas biológicas de determinación de la filiación en el proceso civil	266
	c) La reserva jurisdiccional en el Derecho italiano: el concepto de <i>autorità giudiziaria</i>	268
	d) La reserva jurisdiccional no absoluta en la StPO alemana y austriaca	274
	e) La Ley francesa número 94-653, de 19 de julio de 1994, relativa al respeto del cuerpo humano	279
	f) Otras manifestaciones en el Derecho comparado	283
	B) Excepciones a la reserva jurisdiccional	288
	a) Excepciones absolutas a la reserva jurisdiccional: la competencia policial exclusiva	289
	b) Excepciones a la reserva jurisdiccional basadas en la «urgencia» o en el «riesgo para el éxito de la investigación derivado de la demora»	292
	c) Argumentos a favor de la reserva jurisdiccional absoluta en los supuestos de urgencia	300
	2. Sujeto competente para practicar la medida	310
	A) La reserva médica en el Derecho español	310

B) La reserva médica en el Derecho comparado	313
C) La categoría profesional exigida al personal sanitario	318
II. Sujeto pasivos	325
1. El imputado	325
2. Sujeto pasivo distinto del imputado	329

CAPÍTULO CUARTO. PRESUPUESTOS FORMALES Y REQUISITOS EN EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES CORPORALES

I. Existencia de un procedimiento pendiente	341
II. La resolución por la que se acuerdan las intervenciones corporales	351
1. La forma de la resolución judicial	351
A) La forma de auto en el Derecho español	351
B) La forma de la resolución judicial en el Derecho comparado	355
2. La motivación de las resoluciones por las que se acuerdan las intervenciones corporales	358
A) Fundamentos constitucionales de la motivación	359
B) La exigencia de la motivación derivada de la propia naturaleza fundamental de los derechos afectados: el principio de proporcionalidad	363
C) Extensión de la resolución motivada y motivación <i>per relationem</i>	367
D) Contenido de la orden judicial de las intervenciones corporales	372
III. Audiencia previa y comunicación de la medida acordada al destinatario	376
IV. Intervención del abogado defensor en la práctica de la diligencia	380
1. La probable irrepitibilidad de las diligencias de investigación corporal	383
2. El control de la regularidad en la práctica de la diligencia: asistencia de peritos	386
3. La instrumentalidad de la investigación preliminar respecto de la defensa	388
4. Supuestas excepciones a la presencia del abogado defensor	392
V. Duración y lugar para la práctica de la intervención corporal	399
VI. Ejecución coactiva de la medida: distintas opciones legislativas	405
1. La admisibilidad del empleo de la coacción física	407
A) El modelo de la StPO alemana	408
a) Coacción directa contra los inculcados	408
b) Coacción directa contra los no inculcados	415
B) El empleo de la coacción física en la PACE	418
a) Coacción física limitada a la extracción de muestras no íntimas	418
b) El empleo de la coacción física y los registros íntimos	422
C) La experiencia jurisprudencial escocesa y las propuestas de la <i>Scottish Law Commission</i>	423
D) Las recomendaciones de la <i>Law Reform Commission of Canada</i> : la admisibilidad de la fuerza razonable	425
E) La alternativa italiana tras la sentencia 238/1996 de la <i>Corte Costituzionale</i>	427
a) El sistema de la inferencia adversa en la jurisdicción civil (determinación de la filiación)	427
b) Estado de la cuestión en el ámbito jurisdiccional penal	429

2.	La inadmisibilidad del recurso a la coacción física	436
A)	El modelo de la <i>adverse inference</i>	437
B)	La sanción penal de la negativa	440
3.	El recurso a la <i>vis</i> compulsiva en el Derecho español. Diversas posiciones al respecto.....	443
A)	La inadmisibilidad del empleo de la coacción directa	444
a)	En el proceso penal	444
b)	En el proceso civil: la investigación de la paternidad o maternidad ..	446
B)	Objeciones a la inadmisibilidad del recurso a la coacción física	454
C)	La consideración de la negativa como indicio incriminatorio	457
D)	La sanción penal de la negativa a someterse a las diligencias de investigación corporal: el delito de desobediencia	460
E)	Argumentos en contra del recurso a la <i>vis</i> compulsiva	465
a)	Heterogeneidad de las diligencias de investigación corporal	465
b)	La proscripción de los tratos inhumanos y degradantes y el respeto a la dignidad humana	467
c)	El recurso a la coacción constituye un <i>plus</i> que se añade a la injerencia en los derechos fundamentales	469
d)	La probable oposición del personal médico	473
e)	Las particularidades del proceso penal frente a la investigación de la paternidad o maternidad	474

CAPÍTULO QUINTO. DERECHOS FUNDAMENTALES AFECTADOS Y EFICACIA DE LAS INTERVENCIONES CORPORALES

I.	Derechos fundamentales afectados por las intervenciones corporales	479
1.	El derecho a la libertad	479
A)	Tests de alcoholemia y cacheos	481
B)	Privación de libertad e intervenciones corporales	488
2.	El derecho a la integridad física	496
3.	El derecho a la intimidad personal y a la intimidad corporal	505
A)	Intervenciones corporales e intimidad corporal	507
B)	Intervenciones corporales e intimidad personal	512
4.	El derecho a no declarar, a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable	515
A)	La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. La naturaleza pericial de las diligencias	516
B)	El <i>privilege against self-incrimination</i>	519
C)	Algunas objeciones a la interpretación restrictiva del derecho a no autoincriminarse	521
D)	La simple obligación de tolerar (<i>Duldungspflicht</i>)	524
E)	Consideraciones críticas de las posturas anteriores	528
II.	Eficacia de las diligencias de intervención corporal	533
1.	Desde la perspectiva de la ilegalidad probatoria	533
A)	La ausencia de previsión legal	542
B)	La omisión de la resolución judicial	543
C)	La necesaria motivación de la resolución judicial	547
D)	La ejecución de la medida por personal no médico	550

E) La inadvertencia al no inculpado de su derecho a oponerse a la investigación.....	559
F) Ineficacia de las pruebas y principio de proporcionalidad.....	561
a) Diligencias inadmisibles.....	566
b) Medidas o diligencias admisibles.....	571
c) La ausencia de riesgo para la salud.....	574
G) La extensión de la ineficacia probatoria a diligencias vinculadas.....	582
2. La valoración probatoria de las intervenciones corporales: su práctica anticipada.....	585
Bibliografía.....	591